

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD. MEDELLÍN
DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA DE SUSPENSION DE AUDIENCIA

RDO. 2019 - 615

Tipo de Proceso: Restablecimiento de Derechos.

Siendo las 2:00 de la tarde del día de hoy, 12 de Agosto de 2021, El Juzgado Noveno De Familia De Oralidad De Medellín se constituye en Audiencia Pública con el fin de llevar a cabo la diligencia que fue ordenada mediante el proveído proferido el día Veintiséis, 26, de Julio de 2021. Por consiguiente, se declara legalmente instalada la misma de acuerdo con lo indicado por los Artículos 372, 373 y 392 del C.G.P, concordante con el Artículo 25 de la Ley 1395 de 2010.

Se solicita a los presentes que se identifiquen a efectos de que quede constancia en el registro.

*La demanda fue interpuesta por la Defensoría de Familia adscrita al Centro Zonal Suroriente del ICBF en favor del niño **MIGUEL ÁNGEL MORALES MANCO.***

*Los señores **ERIKA YANED MORALES MANCO y JAIME DE JESÚS MONSALVE ROLDÁN** no constituyeron apoderado que los representara.*

*Comparecen los señores **ERIKA YANED MORALES MANCO y JAIME DE JESÚS MONSALVE ROLDÁN** y la Procuradora Judicial, Dra. **SILVIA WALTER VILLAREAL.***

*Se realizó Interrogatorio de parte a la señora **ERIKA YANED MORALES MANCO** por parte del Despacho.*

*Durante el Interrogatorio a dicha señora por parte del Procuradora Judicial adscrita al Despacho se interrumpió la comunicación debido a problemas de conexión, la cual no logró restablecerse de manera oportuna, por lo que debió suspenderse la audiencia, fijándose como fecha para su continuación el **27 de Agosto de 2021 a las 9:00 a.m.***

Queda la presente actuación notificada en estrados.

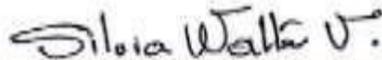
Se firma por el Juez y la Procuradora Judicial, quedando constancia en el audio de la comparecencia de los señores **ERIKA YANED MORALES MANCO** y **JAIME DE JESÚS MONSALVE ROLDÁN**.



GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ.
JUEZ NOVENO DE FAMILIA

LA PROCURADORA JUDICIAL,

Firmado digitalmente por: Silvia Walter Villarreal



SILVIA WALTER VILLARREAL
Procuradora 32 Judicial de Familia

BSP